

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE RECIBOS	
	Código: PA-GJC-P18	Versión: 02

**Acta de Recibo del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0191 cuyo objeto es “REALIZAR EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 754 DE 2014 Y/O DEMÁS NORMAS QUE ADICIONE O SUSTITUYA”**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE CONSULTORÍA
<b>CONTRATO No.</b>	0191
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	REALIZAR EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 754 DE 2014 Y/O DEMÁS NORMAS QUE ADICIONE O SUSTITUYA
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Dos (2) MESES
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	Dos (2) MESES
<b>FECHA DE INICIO</b>	2022-10-18
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2022-12-17
<b>VALOR INICIAL CONTRATO</b>	\$75.000.000,00 M.L.C.
<b>VALOR ADICIONES CONTRATO</b>	\$0,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	HIDROLAB S.A.S INGENIERIA Y ANALISIS AMBIENTAL
<b>SUPERVISOR</b>	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintiuno(21) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte WILLIAM RICARDO VARGAS OJEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1018420018 de BOGOTÁ, representante legal de(la) HIDROLAB S.A.S INGENIERIA Y ANALISIS AMBIENTAL en su condición de Contratista, con el fin de constatar el estado del servicio del objeto del CONTRATO DE CONSULTORÍA anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del contratista y recibir por parte de la supervisor el objeto ejecutado.

#### ESTADO GENERAL DEL CONTRATO.

Una vez realizada la inspección total del objeto, se constató que a la fecha del Veintiuno(21) días del mes de Diciembre de 2022 el objeto terminado se encuentra ejecutado en un 100% de satisfacción de acuerdo con lo establecido con el CONTRATO DE CONSULTORÍA. En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva del objeto ejecutado al supervisor y éste lo recibe a la fecha del Veintiuno(21) días del mes de Diciembre de 2022.

La terminación del objeto no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE CONSULTORÍA y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE CONSULTORÍA.

Hace parte integral de la presente acta, el informe de ejecución que contiene los registros y soportes del desarrollo del contrato y que se detalla en el anexo a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintiuno(21) días del mes de Diciembre de 2022.

Observaciones:

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE RECIBOS	
	Código: PA-GJC-P18	Versión: 02

**Acta de Recibo del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0191 cuyo objeto es “REALIZAR EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 754 DE 2014 Y/O DEMÁS NORMAS QUE ADICIONE O SUSTITUYA”**

ANA FERNANDA SOTO DAZA  
**Supervisor(a)**

WILLIAM RICARDO VARGAS OJEDA R/L HIDROLAB S.A.S  
INGENIERIA Y ANALISIS AMBIENTAL  
**Contratista**

APOYO A LA SUPERVISIÓN